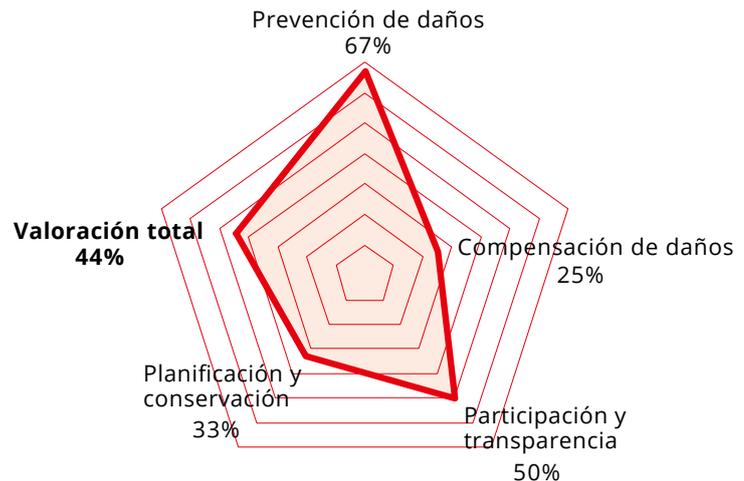




ARAGÓN

¿HACIA LA COEXISTENCIA O EL CONFLICTO? ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS AUTONÓMICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL LOBO

Según los últimos datos disponibles, en Aragón se han detectado un máximo de 7-8 ejemplares desde 2017 hasta principios de 2024 y no existe constancia de reproducción. La mayor parte de las normas establecidas para la gestión del lobo están también dirigidas a explotaciones ganaderas extensivas en zonas con presencia de oso pardo.



PREVENCIÓN DE DAÑOS

Aragón tiene una línea de financiación que subvenciona la compra de vallas fijas y eléctricas, así como la compra y algunos gastos de mantenimiento de perros de guarda, además de una prima extra a las explotaciones ubicadas en zonas de oso y lobo si se pone en práctica alguna de las medidas anteriores. Además, en el Marco de Acción Prioritaria de la región se identifican actuaciones y fondos adecuados para promover el uso de estas herramientas. Un criterio que no ha podido ser valorado es si las indemnizaciones de los daños están vinculadas al uso de medidas de prevención, ya que no hay una orden de compensación de daños.

COMPENSACIÓN DE DAÑOS

El apartado que analiza la gestión de los daños y los mecanismos de indemnización ha obtenido la peor calificación de todas las CCAA. Aunque la administración competente hace un seguimiento de los posibles ataques de lobo que ocurren en la región, solo se abonan los daños que puedan llegar por reclamación judicial.

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

El esfuerzo en el apartado de participación y transparencia obtiene una valoración insuficiente, no existe ninguna plataforma o mesa de participación en la que los diferentes sectores implicados puedan participar en la toma de decisiones sobre la gestión de la especie. Como punto positivo, la información poblacional y de los daños es accesible.

PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

Aunque no se hace un seguimiento como tal de la especie, ya que la llegada de animales es muy esporádica, se analiza con detalle cada uno de los casos que aparecen, incluyendo análisis genéticos. Sin embargo, la valoración global de este apartado es muy negativa porque WWF considera que no se hace un suficiente esfuerzo en la identificación y persecución de la mortalidad ilegal que sufre la especie. Además, la inclusión del lobo en el Catálogo regional de Especies Amenazadas y la elaboración de un Plan de Conservación es una importante tarea pendiente.

CONCLUSIONES

Aunque no exista una población establecida de lobos en la región y establecer todos los mecanismos aquí analizados para su correcta gestión pueda parecer que no es una necesidad inmediata, la aparición de ejemplares divagantes en una zona del centro de la región que ocasionaron repetidos daños muestra que es necesario actuar antes de que surja el conflicto.

Para ello, WWF considera que Aragón debe hacer un esfuerzo importante para habilitar mecanismos de compensación ante los posibles daños a la ganadería causados por la especie. Otro punto negativo es que, por el momento, no existe ninguna iniciativa para involucrar a los agentes implicados en el diseño de medidas de gestión y coexistencia. Hacerlo desde las primeras etapas contribuye sin duda a mantener la conflictividad en niveles razonables.

En el lado positivo, Aragón sí cuenta con un programa de financiación para la prevención de daños de grandes carnívoros que, además de financiar parte de los gastos de mantenimiento de los mastines, aporta un pago extra a las explotaciones situadas en zonas de presencia de depredadores, lo cual WWF valora muy positivamente.

Otro factor clave a mejorar es que el lobo no está incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón ni se cuenta con un Plan de Conservación de la especie. En opinión de WWF, es urgente que el lobo sea catalogado y se apruebe un Plan para definir las medidas más adecuadas y donde además se identifiquen los fondos necesarios para ello.

WWF PIDE

- Que se apruebe y dote de fondos una línea de indemnización por los daños de lobo.
- Que el lobo sea incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y se apruebe un Plan de Conservación.
- Que se establezca una Mesa del Lobo.



Trabajamos para conservar
la naturaleza para las
personas y la vida silvestre.

juntos es posible. wwf.es

© 1986 Logotipo del Panda de WWF-World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund).

® "WWF" es Marca Registrada de WWF. WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid.
Tel.: 91 354 0578. Email: info@wwf.es

Para más información visite wwf.es